

Guayaquil, 13 de abril del 2017

**INFORME ESPECIAL DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONERAS  
ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Cumpliendo con lo que dispone el Reglamento de Informes de Comisarios y las disposiciones del artículo 323 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2016:

1. Al revisar las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016, verificamos que han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
2. Se ha analizado los procedimientos de control interno y los mismos son adecuados para el tipo de actividad de ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A. ya que cumplen con los requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. Se ha procedido a revisar los libros de contabilidad, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2016, habiendo verificado que todas las operaciones han sido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, y en cuanto a las cifras, las ventas han aumentado en un 17% en relación al año anterior; la utilidad antes de participaciones a trabajadores este año fue de US\$ 2 644 424,70.

  
C.P.A. Silvia Haber Medina  
C.I. 99380421  
Reg. 31.268